Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

347

Recibido
11/02/2026
10:00am

Ricaurte, 11 de Febrero de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas
Atn. Ing. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
Ricaurte - Cundinamarca

Ref. Entrega de Informes 1 y Acta Parcial No. 01 Contrato No. 570-2025

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del Informe 1 de la ejecución del Contrato No. 570-2025 que tiene por Objeto "SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA"; al igual el acta parcial No. 01, lo anterior para su revisión y aprobación correspondiente.

Quedamos Atentos a cualquier inquietud y/o ajuste.

Cordialmente;

HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
C.C. 5.471.343 de Ocaña
Representante Legal

INFORME DE CONTRATO No 1

29 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 570 de 2025

OBJETO: SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CONTRATANTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

SUPERVISOR
ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

CONTRATISTA
INGENIERA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
C.C. 5,471,343 DE OCAÑA
REPRESENTANTE LEGAL

VERSIÓN	FECHA
1	05 DE FEBRERO 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad presentar informe de las actividades que se desarrollaron por parte del contratista de suministro **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.**, según el contrato de suministro **No 570 de 2025** cuyo Objeto es "SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".

El presente informe describe las actividades ejecutadas durante el periodo del 29 de Diciembre de 2025 al 31 de Enero de 2026.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	No. 570 DE 2025
OBJETO:	SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA
SUPERVISOR ALCALDIA:	ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS(C)
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($149.981.685,00)
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	29 DE JUNIO DE 2026

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El contrato consiste en el transporte y suministro de material de recebo para las vías urbanas y rurales del Municipio de Ricaurte Cundinamarca de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas del contrato 570-2025.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
A.	**MANTENIMIENTO DE VIAS**		
1	Transporte y suministro de recebo clasificado zona urbana (7 M3-L=10 Km)	VJ.	31

2	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L ≤ 18 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo	VJ.	120
3	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L > 18 Km ≤ 26 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ.	168

4. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRORROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION /PRORROGA /SUSPENSION	MOTIVO	FECHA DE MODIFICACION / PRORROGA / SUSPENSION	PERIODO	NUEVA FECHA DE TERMINACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. RELACION DE MODIFICACIONES Y ADICIONES AL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR FINAL DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A

6. VERIFICACION DE POLIZAS

- Pólizas Actualizadas según Contrato de Suministro No 570 – 2025

Anexo 0 (Pólizas Iniciales) (23 de Diciembre de 2025)

AMPARO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA Nº	VIGENCIA (DD/MM/AÑO)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	23/12/2025	23/10/2026	$29´996.337,00

Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	23/12/2025	23/06/2029	$ 7.499.084,25
Calidad de los elementos	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	23/12/2025	23/12/2026	$29´996.337,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-44-101003779	23/12/2025	23/06/2026	$ 284.700.000,00

Anexo 1 (Ajuste valor anexo 0) y 2 (Pólizas Registro Acta de Inicio) (30 de Diciembre de 2025)

AMPARO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA Nº	VIGENCIA (DD/MM/AÑO)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	29/12/2025	29/10/2026	$29´996.337,00
Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	29/12/2025	29/06/2029	$ 7.499.084,25
Calidad de los elementos	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101045653	29/12/2025	29/12/2026	$29´996.337,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-44-101003779	29/12/2025	29/06/2026	$ 284.700.000,00

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

352

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-54-101003779	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2025	23	12	2025	00:00	23	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.480.705-7

DIRECCIÓN: MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE — CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3148468958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.480.705-7

DIRECCIÓN: MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE MARIA CORDOBA — CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 3148468958

BENEFICIARIO: 890680059 - MUNICIPIO DE RICAURTE Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 570-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/12/2025	23/06/2026	$284,700,000.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****567,840.00	$ *******3,000.00	$ *****108,459.00	$ **********679,299.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE	61280	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-54-101003779

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

353

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-54-101003779	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	23	12	2025	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS** — IDENTIFICACIÓN: **NIT: 900.480.705-7**

DIRECCIÓN: MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE — CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3148468958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS** — IDENTIFICACIÓN: **NIT: 900.480.705-7**

DIRECCIÓN: MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE MARIA CORDOBA — CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3148468958

BENEFICIARIO: 890680059 - MUNICIPIO DE RICAURTE Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 570-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SIMPRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(567,840.00)	$ *****(3,000.00)	$ ***(108,459.00)	$ *********(679,299.00)	$ ****(284,700,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE	61280	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-54-101003779

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

354

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-46-101045653	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	23	12	2025	00:00	23	06	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS	NIT: 900.480.705-7

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	
	MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE		RICAURTE, CUNDINAMARCA		3148468958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE RICAURTE	NIT: 890.680.059-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	KR 15 N 6 22 PALAC MUNICIPA		RICAURTE, CUNDINAMARCA		8338668

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 570-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(324,946.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(63,259.00)	$ ********(396,206.00)	$ *****(67,491,758.25)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE	61280	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101045653

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

385

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-46-101045653	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	29	12	2025	00:00	29	06	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS	NIT: 900.480.705-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE	RICAURTE, CUNDINAMARCA	3148468958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RICAURTE	NIT: 890.680.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 15 N 6 22 PALAC MUNICIPA	RICAURTE, CUNDINAMARCA	8338668

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AÑEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 570-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SINFRA-030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	29/12/2025	29/12/2026	$29,996,337.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	29/10/2026	$29,996,337.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	29/06/2029	$7,499,084.25	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****324,946.00	$ *******8,000.00	$ ******63,259.00	$ **********396,206.00	$ ********67,491,758.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE	61280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101045653

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-46-101045653	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	29	12	2025	00:00	29	06	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS		NIT: 900.480.705-7
DIRECCION: MN 8 CASA 2 CIUDAD DE LA JOSE	CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA	TELEFONO:	3148466958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE RICAURTE		NIT: 890.680.059-1
DIRECCIÓN: KR 15 N 6 22 PALAC MUNICIPA	CIUDAD: RICAURTE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8338668

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101045653

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF061280A

7. SUPERVISOR DELEGADO DEL CONTRATO

CARGO	NOMBRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

8.1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante del periodo del informe se realizó el transporte y suministro de material recebo, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.

Relación de viajes:

FECHA	SITIO DESCARGUE	ITEM	CANT. VIAJES
29/12/2025	VIRGINIA CAMELLON PRINCIPAL	2	16
30/12/2025	LIMONCITO CAMELLON NEIVANOS	2	14
5/01/2026	CENTRO VIA ACUAGYR PLANTA	1	9
8/01/2026	LIMONCITO CAMELLON NEIVANOS	2	13
9/01/2026	CENTRO VIA CALLE 3 CRA 15	1	6
13/01/2026	LIMONCITO CAMELLON NEIVANOS	2	13
14/01/2026	SAN FRANCISCO RANCHO BAR	3	12
20/01/2026	MANUEL SUR CAMELLON LADRILLERA	3	5
21/01/2026	MANUEL SUR CAMELLON LADRILLERA	3	13
23/01/2026	CENTRO CAMELLON FRENTE ARA COCA COLA	1	14
30/01/2026	CENTRO VIA PTAR	1	2
TOTAL VIAJES			**117**

8.2 AVANCE DE ACTIVIDADES SEGÚN CANTIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	Transporte y suministro de recebo clasificado zona urbana (7 M3-L=10 Km)	VJ.	31	$ 331.275,0	$ 10.269.525,0
2	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L ≤ 18 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo	VJ.	56	$ 428.435,0	$ 23.992.360,0
3	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L > 18 Km ≤ 26 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ.	30	$ 525.595,0	$ 15.767.850,0
TOTAL			**117**		**$ 50.029.735,0**

VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	$ 50.029.735,0
% EJECUTADO EN EL PERIODO	33,36%
VALOR POR EJECUTAR	$ 99.951.950,0
% POR EJECUTAR	66,64%

8.3 RELACION DE MAQUINA Y EQUIPO

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Vehículo: Volqueta Tipo: Platón Placa: SIS519 Marca: Chevrolet
1	Vehículo: Volqueta Tipo: Platón Placa: SOR104 Marca: Chevrolet

8.4 RELACION DE PERSONAL

CANTIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE
1	CONDUCTOR	JORGE ENRIQUE ALAYON
1	CONDUCTOR	IVAN GAMBOA

9. ANEXOS

- Registro fotográfico, Planillas de pago de seguridad social, Documentos volquetas, Vales

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
NIT. 900.480.705-7
R.L ING. HERNAN D. GIRALDO ROMERO

REGISTRO FOTOGRAFICO

RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

VEREDA LA VIRGINIA













RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958



RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

VEREDA LIMONCITO CAMELLON LOS NEIVANOS



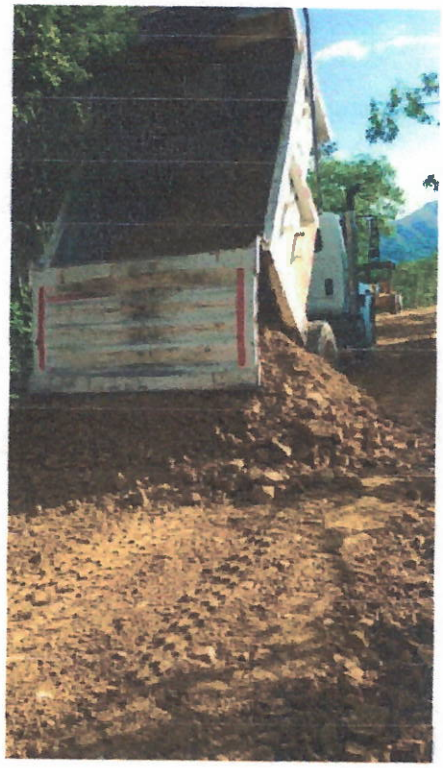




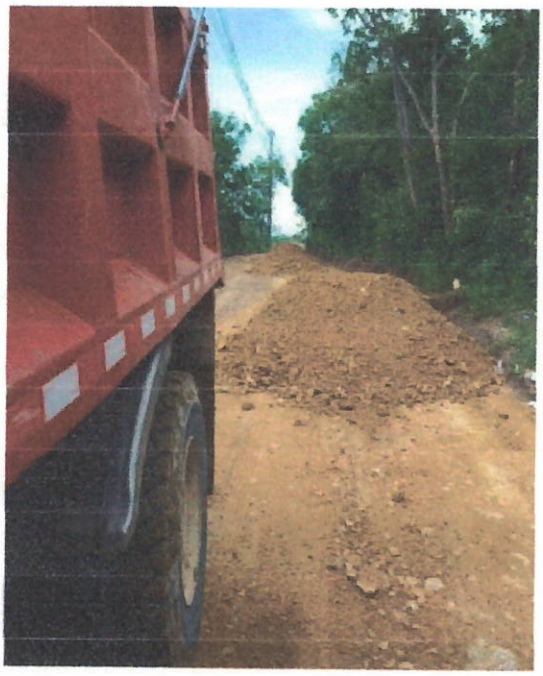
RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958















RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

CENTRO VIA PLANTA ACUAGYR







RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958





VEREDA LIMONCITO CAMELLON LOS NEIVANOS







RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958







RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958







Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

CENTRO VIA CALLE 3 CRA 15







RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

VEREDA LIMONCITO LOS NEIVANOS









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958









Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

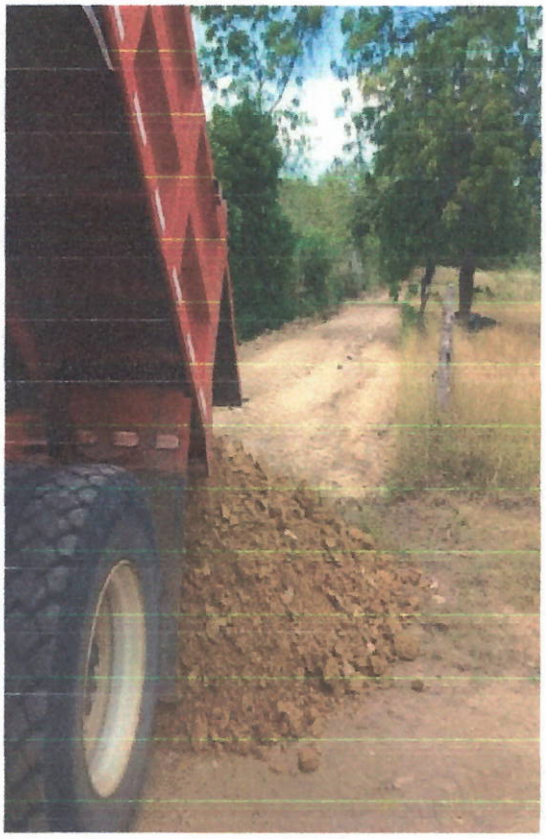
Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

VEREDA SAN FRANCISCO CAMELLON RANCHO BAR









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

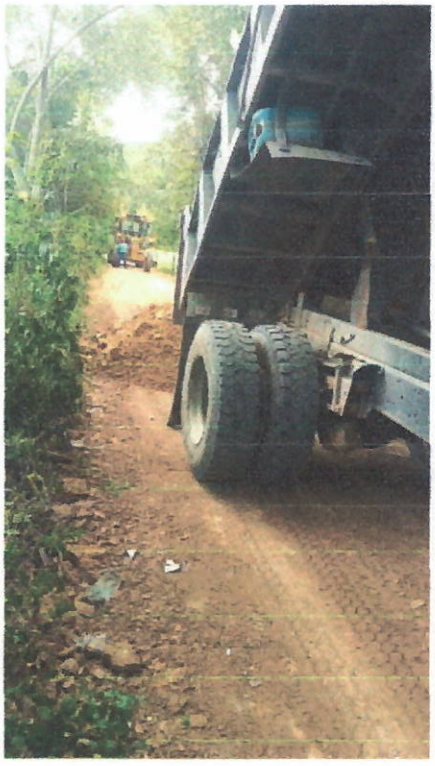




VEREDA MANUEL SUR CAMELLON LADRILLERA LASO

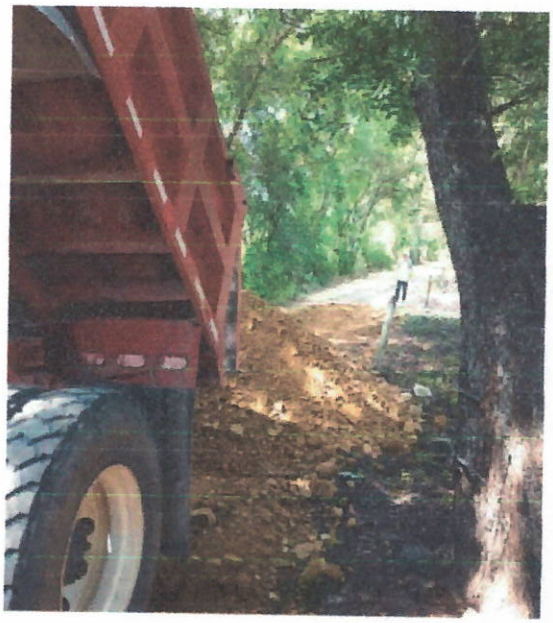








RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

CENTRO CAMELLON FRENTE ARA COCA COLA



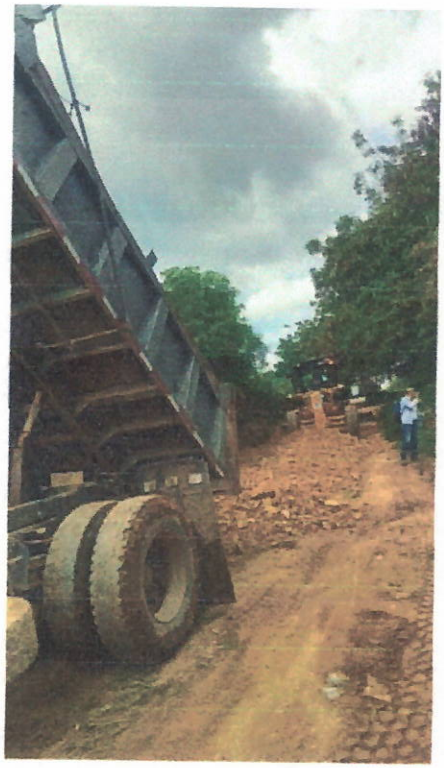






RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958







RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958









RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

CENTRO VIA PTAR CABO VERDE





RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

SEGURIDAD SOCIAL

RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-03, 03:44:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079305885

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 03/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS	**Nombre Sucursal**	GIRARDOT	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900480705	**Dirección**	CL 11 #24 - 120 CONJUNTO LA FONTANA C38		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3148468958		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	GIRALDO ROMERO HERNAN DARIO	**Identificación**	CC 5471343		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1133	JORGE ENRIQUE ALAYON VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 778.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 121.900	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 778.600	$ 0	$ 778.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6435000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

38

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1399987		IVAN GAMBOA	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 23 No. 17-32	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8220000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1103516318	9481791258	I	2026/02/12	2026/02/04	BANCOLOMBIA	0	$340,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,900		$121,900		$0	$0		$340,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,900		$121,900		$0	$0		$340,800
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,900		$121,900		$0	$0		$340,800
1	CC	1399987	GAMBOA IVAN		X																0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,900	0.9605	$121,900	0	$0	$0	No	$340,800
Total Afiliados(1)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,900		$121,900		$0	$0		$340,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1399987		IVAN GAMBOA	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 23 No. 17-32	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8220000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1103516318	9481791258	I	2026/02/12	2026/02/04	BANCOLOMBIA	0	$340,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$340,800	$0	$0	$340,800

387

Colpensiones

RADICADO 2023_2399987

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **IVAN GAMBOA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **2399987** y número de Afiliación **902399987100**, esta Administradora mediante resolución No. **215676** de **2023** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre** de **2023.**

Que para la NOMINA de **Agosto** de **2025** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA - 659-GIRARDOT CR 10 17 29 GIRARDOT** No. de Cuenta **65958136760**, al pensionado(a) **GAMBOA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 1,423,500.00	SALUD NUEVA EPS	$ 57,000.00
TOTAL DEVENGADOS	**$ 1,423,500.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 57,000.00**
		NETO GIRADO	**$ 1,366,500.00**

Estado: **ACTIVO.**
Esta mesada pensional fue pagada en: 29/08/2025.
Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 16 de septiembre de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

DOCUMENTOS VOLQUETAS

RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

VOLQUETA 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028352632

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SIS519	CHEVROLET	KODIAK 167	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.600	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG(P.A)
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16100

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
6ZG00270	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDP7H1C44B420206	N	9GDP7H1C44B420206	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SA — NIT 900480705

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08002110005792	1	16/09/2003	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/10/2003	06/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINCAURTE



LT07002261440

Powered by CamScanner

391

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2025-08-14	2025-08-15	2026-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MTTOS	MODELO
0808004172485000	SIS519	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6600	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: KODIAK 157

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6ZG00270	9GDP7H1C44B420206		16.10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SA	******600	NI	9004807057	GIRARDOT

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	878	0	GIRARDOT

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarree multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se he dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

392

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183283553

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS LAS ACACIAS

NIT: 900554151

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-097-001

Fecha de expedición: 2025/08/16

Fecha de vencimiento: 2026/08/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SIS519	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6600	**NRO. MOTOR:**	6ZG00270
NRO. CHASIS:	9GDP7H1C44B420206	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK 157		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ANDRES MORALES RODRIGUEZ

VOLQUETA 2



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034602645

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOR104	INTERNATIONAL	4300	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.638	BLANCO	PÚBLICO

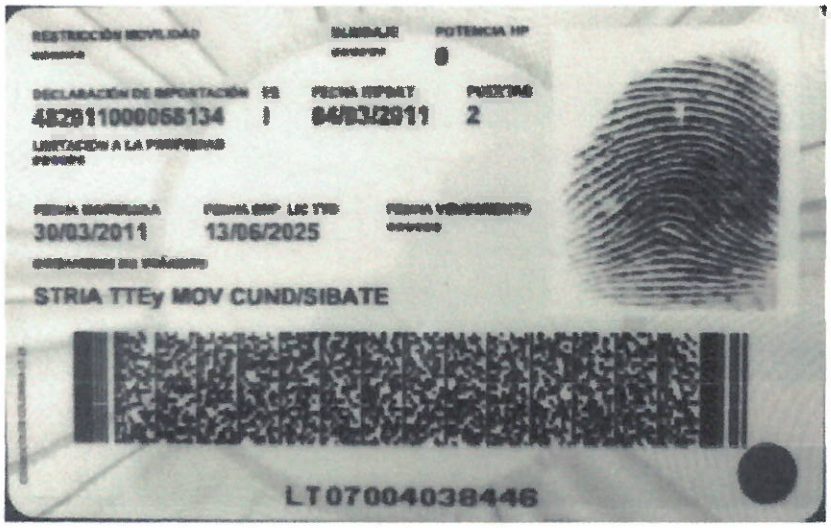
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8.643

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
470HM2U1580280	N	3HAMMAAR5CL534753

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAMMAAR5CL534753	N	3HAMMAAR5CL534753	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LEGUIZAMO PEÑA JONATHAN JOSE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 93236438



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48201100006S134

FECHA IMPORT
04/03/2011

PUESTOS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
30/03/2011

FECHA EXP. LIC TTO
13/06/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

LT07004038446

395

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	10	26	2025	10	27	2026	10	26

No. REFERENCIA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/POTENCIA	MODELO
93584757 - 613739096	SOR194	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	CONFIGURACIÓN
2	INTERNATIONAL	PLATON
LÍNEA VEHÍCULO: 4300		

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRAJE TON.
4786082U1S80389	3HAMMAAR5CL534753	3HAMMAAR5CL534753	8,84

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD EXPEDICIÓN TOMADOR
JONATHAN LEGUIZAMO PEÑA	3143703453	CC	93235438	SIBATE

CÓDIGO FASECOLDA	CÓD. ENTIDAD EXPEDIDORA	CANAL RECAUDO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93584757	11001

VIGENCIA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT	VALOR PAGADO
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400	$ 1.277.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.26 12:03:08 -05:00

396

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185276376

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS LAS ACACIAS

NIT: 900554151

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-097-001

Fecha de expedición: 2025/11/13

Fecha de vencimiento: 2026/11/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SOR104	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1580280
NRO. CHASIS:	3HAMMAAR5CL534753	**VIN:**	3HAMMAAR5CL534753
LÍNEA:	4300		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JONATHAN J. LEGUIZAMO P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ANDRES MORALES RODRIGUEZ

CONTRATO DE ALQUILER DE VOLQUETA

En la ciudad de Girardot Cundinamarca, a los 12 días de mes de Diciembre de 2025, comparece por una parte el señor **JONATHAN JOSE LEGUIZAMO PEÑA** identificado con cedula de ciudadanía número 93.235.438 de Ibagué en calidad de **ARRENDADOR** y por otra parte el señor **HERNÁN DARÍO GIRALDO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 5.471.343 de Ocaña, representante legal de la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S**, quien comparece en calidad de **ARRENDATARIO.** Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces de contratar y poder obligarse, domiciliados en esta ciudad, los mismos que libre y voluntariamente convienen celebrar el presente contrato alquiler de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: antecedente- El señor **JONATHAN JOSE LEGUIZAMO PEÑA** es propietario del equipo relacionado a continuación:

MARCA: INTERNATIONAL
CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA — AÑO: 2012
CAPACIDAD: 8.643 Kg — LINEA: 4300
PLACA: SOR 104 — CAPACIDAD DE VOLCO: 7M3

Se adjunta copia de la tarjeta de propiedad del vehículo u otro documento que acredite propiedad del mismo el cual forma parte integrante de este contrato.

SEGUNDA: Con los datos expuestos por el señor **JONATHAN JOSE LEGUIZAMO PEÑA** da en alquiler la volqueta antes detallada a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S**, representada legalmente por el señor Hernán Darío Giraldo Romero.

TERCERA: El mencionado bien estará al servicio del arrendatario en las diferentes actividades del contrato "TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA" derivado del Proceso se SAMC No. 010-2025, durante el tiempo de ejecución del mismo incluyendo adiciones y prorrogas.

CUARTA: El arrendador se compromete a realizar los mantenimientos y chequeos que la volqueta requiera para su perfecto funcionamiento durante la ejecución del mencionado contrato.

QUINTA: Este contrato estará vigente mientras el arrendatario mantenga la necesidad de ocupar dicha maquina durante la ejecución del mencionado contrato.

SEXTA: El arrendador se compromete a entregar la maquina en perfectas condiciones para trabajar en dicho contrato.

SEPTIMA: El arrendador dispondrá de el conductor para la volqueta el cual realizará su respectivo pago de seguridad social como independiente al tener un contrato de prestación de servicio.

OCTAVA: En caso de producirse controversia o discusión en la interpretación y del presente contrato, ambas partes se someterán antes las autoridades judiciales competentes.

Las partes aceptan el contenido de las clausulas que preceden y en fe de lo cual suscriben este contrato libre y voluntariamente.

Se firma a los 12 días del mes de Diciembre de 2025

JONATHAN JOSE LEGUIZAMO PEÑA
ARRENDADOR

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
R.L. HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
ARRENDATARIO

39B

REGISTRO DE VALES

RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1301

FECHA 29 12 2025

Cliente: Alcaldia Ricaurte

SITIO DE CARGUE: Paso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Virginia

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
8	Recebo	SIS519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO:

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1302

FECHA 29 12 2025

Cliente: Alcaldia Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Virginia

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
8	Recebo	SOR104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO:

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María
Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1303

FECHA 30 12 2025

Cliente: Alcaldia Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limonatos C. Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7	Recebo	SOR104
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:**	
	Hector Ulcue	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María
Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1304

FECHA 30 12 2025

Cliente: Alcaldia Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limonato - Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7	Recebo	SIS519
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:**	
	Hector Ulcue	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1305

FECHA 05 01 2026

Cliente: Alcaldía Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro Vía Planta Acoggr

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
4	Recebo	SOR 104
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:** Hector Alcalde	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1306

FECHA 05 01 2026

Cliente: Alcaldía Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro Acoggr Planta

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
5	Recebo.	SIS 519
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:** Hector Alcalde	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1316

FECHA 08/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Poso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limonedo - Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7	Recebo	SIS-519

TRANSPORTE (KM)

RECIBIDO: Hector Ulcue

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1317

FECHA 08/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Poso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limonedo - Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
6	Recebo	SOR-104

TRANSPORTE (KM)

RECIBIDO: Hector Ulcue

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1318

FECHA 09/01/2026

Cliente: Alcaldía de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Peso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro vía calle 3 cra 15

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
3	Recebo	SIS-519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Abril

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1319

FECHA 09/01/2026

Cliente: Alcaldía de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Peso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro vía calle 3 cra 15

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
3	Recebo	SOR-104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Abril

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1320

FECHA 13/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Poso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limoncito - Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7	Recebo	SIS-519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Heder Ulloa

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1321

FECHA 13/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Poso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Limoncito - Neivanos

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
6	Recebo	SOR-104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Heder Ulloa

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1322

FECHA 14/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: San Francisco Rancho Bar

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
6	Recebo	SIS-519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO:

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1323

FECHA 14/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: San Francisco Rancho Bar

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
6	Recebo	SOP-104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO:

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

A&G S.A.S.

RECIBO 1324

FECHA 20/01/2026

Cliente: Alcaldía de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Manuel sur C - Ladrillera

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
3	Recebo	SIS-519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Ulloa

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

A&G S.A.S.

RECIBO 1325

FECHA 20/01/2026

Cliente: Alcaldía de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Manuel sur C - Ladrillera

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
2	Recebo	SOR-104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Ulloa

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1326

FECHA 21/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la virginia

SITIO DE DESCARGUE: Manuel sur C - ladrillera

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7	Recebo	S1S-519

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Ibarra

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1327

FECHA 21/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - la virginia

SITIO DE DESCARGUE: Manuel sur C - ladrillera

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
6	Recebo	SOR-104

TRANSPORTE (KM):

RECIBIDO: Hector Ibarra

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1328

FECHA 23/01/2026

Cliente: Alcaldio de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El paso – la virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro comercial frente ARA coca-cola

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7 /	Recebo	513-529
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:** Hector Ibarra	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1329

FECHA 23/01/2026

Cliente: Alcaldia de Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso – la Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro comercial frente ARA coca-cola

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
7 /	Recebo	SDR-104
TRANSPORTE (KM)	**RECIBIDO:** Hector Ibarra	

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

A&G S.A.S.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT.: 900.480.705-7
314 846 8958 Ciudadela José María Córdoba - Mz. 8 Casa 2 Ricaurte Cund.

RECIBO 1332

FECHA 30 01 2026

Cliente: Alcaldía Ricaurte

SITIO DE CARGUE: El Paso - La Virginia

SITIO DE DESCARGUE: Centro Vía Ptas.

NUMERO DE VIAJE:	MATERIAL:	PLACA:
2	Recebo	SIS519

TRANSPORTE (KM)

RECIBIDO: Heder Alcalá

- Diseño, construcción y contratación de obras civiles.
- Interventorías y Asesorías.
- Suministro de Materiales Arena, Grava, Sub-base, Base Granular y Asfalto.
- Vías.

AUTORIZACIONES ENTREGA DE MATERIAL

RICAURTE (CUNDI), Manzana 8 Casa 2 Ciudadela José María Córdoba
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	29 de Diciembre de 2025
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE OCHO (8) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LA VIRGINIA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	29 de Diciembre de 2025
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE OCHO (8) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LA VIRGINIA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	30 de Diciembre de 2025
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	30 de Diciembre de 2025
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	5 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE CUATRO (4) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO VÍA PLANTA ACUAGYR

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	5 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE CINCO (5) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO VÍA PLANTA ACUAGYR

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	8 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	8 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SEIS (6) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	9 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE TRES (3) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO VÍA CALLE 3 CRA. 15

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	9 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE TRES (3) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO VÍA CALLE 3 CRA. 15

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	13 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	13 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SEIS (6) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA LIMONCITOS – CAMELLÓN LOS NEIVANOS

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	14 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SEIS (6) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA SAN FRANCISCO – CAMELLÓN RANCHO BAR

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	14 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SEIS (6) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA SAN FRANCISCO – CAMELLÓN RANCHO BAR

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	20 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE TRES (3) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA MANUEL SUR – CAMELLÓN LADRILLERA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	20 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE DOS (2) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA MANUEL SUR – CAMELLÓN LADRILLERA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	21 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA MANUEL SUR – CAMELLÓN LADRILLERA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	21 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SEIS (6) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA RURAL – VEREDA MANUEL SUR – CAMELLÓN LADRILLERA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	23 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO CAMELLÓN FRENTE ARA COCA-COLA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	23 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE SIETE (7) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO CAMELLÓN FRENTE ARA COCA-COLA

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MATERIAL

Fecha:	30 de Enero de 2026
No. Contrato:	No. 570 DE 2025
Contratista:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
Concepto:	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE DOS (2) VIAJES DE RECEBO PARA LA ZONA URBANA – CENTRO VÍA PTAR

Proyectó:	Autoriza:
MAYERLI YATE TRUJILLO	HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
PROFESIONAL DE APOYO SIOP	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (C)

Ricaurte
Alcaldía Municipal

CERTIFICA:

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas certifica que, de conformidad con la información suministrada por el Contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S., el material de recebo utilizado durante el periodo del 29 de diciembre de 2025 al 31 de enero del 2026 del contrato de suministro No.570-2025, cuyo objeto es: "SINFRA 030 – TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA", proviene de la Cantera Juanchito, ubicada en la vereda El Paso - La Virginia del Municipio de Ricaurte Cundinamarca.

La presente certificación se expide con base en la información aportada por el Contratista, sin perjuicio de las verificaciones y controles que puedan adelantar las autoridades competentes.

Se expide en Ricaurte Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de febrero del 2026.

ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

Proyectó: Ing. Mayerli Caterine Yate Trujillo
Profesional Contratista de Apoyo SIOP

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE RICAURTE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

Ricaurte
Alcaldía Municipal

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 570-2025 periodo de ejecucion

OBJETO: "SINFRA-030 - TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA"

ACTA PARCIAL No. 01

FECHA DE INICIO:	**29/12/2025**	**PLAZO: SEIS (6) MESES**	**PERIODO DE EJECUCION: 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**29/06/2026**	**FECHA DEL ACTA PARCIAL**	**2/02/2026**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.570-2024						ACTA PARCIAL No. 01		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
A.	MANTENIMIENTO DE VIAS										
1	Transporte y suministro de recebo clasificado zona urbana (7 M3-L=10 Km)	VJ.	31	$ 331.275,00	$ 10.269.525,00	31	$ 10.269.525,00	31	$ 10.269.525,00	0	$ -
2	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L ≤ 18 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo	VJ.	120	$ 428.435,00	$ 51.412.200,00	56	$ 23.992.360,00	56	$ 23.992.360,00	64	$ 27.419.840,00
3	Transporte y suministro de recebo clasificado zona rural (7 M3-L > 18 Km ≤ 26 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ.	168	$ 525.595,00	$ 88.299.960,00	30	$ 15.767.850,00	30	$ 15.767.850,00	138	$ 72.532.110,00
TOTAL					$ 149.981.685,0		$ 50.029.735,0		$ 50.029.735,0		$ 99.951.950,0

VALOR DEL CONTRATO	$ 149.981.685,0
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01	$ 50.029.735,0
VALOR POR EJECUTAR	$ 99.951.950,0
% POR EJECUTADO A LA FECHA	33,36%
% POR EJECUTAR	66,64%

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
NIT. 900.480-705-7
R.L: HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
C.C N° 5.471.343 de Ocaña
CONTRATISTA

ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas (C)
Supervisor

423

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
NIT: 900480705-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CON LA FONTANA CA 38, Girardot, Cundinamarca, Colombia
Tel. 3148468958
Email. ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764094394823 válida desde 2025-06-13 hasta 2026-06-13 rango desde FEC160 hasta FEC200.

Nombre o Razón Social: alcaldia municipal de ricaurte
NIT : 890680059
Dirección: cra 15 # 6 - 22, Ricaurte, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 8338560
Email: hacienda@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Otro
Fecha de Pago: 03/03/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEC182**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:55:56-05:00**
FECHA FIRMADO: **04/03/2026 11:55:58**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	03	2026	03	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	TRANSPORTE CONTRATO DE SUMINSTRO No 570-2025	D90	1,00	$50.029.735,00				0,00	$50.029.735,00

Notas:
PAGO ACTA PACIAL No 01 CONTRATO DE SUMINSTRO No 570-2025

SON: (cincuenta millones veintinueve mil setecientos treinta y cinco pesos)
CUFE: d3f226ded6b6de6450f1a93563c84e5f905ebdaecc486077f86d6c182e45e4a95caa66af49536cfa3c62a59a3ac6216e

Subtotal:	$50.029.735,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$50.029.735,00

Firma Digital: f3cUf/mRYQmosL/Z+mdvVQNfrBnj6o+JMEgnqXhCo2LH6eEDgDwuu32s29pQ+Y5O
4dkSTqGcHeVxOxvEdhOqilDaRqv2J8F+P95G6DfV6rfjpLhddL
LYbbSRyzjG1OWp 2MuLkSsN5GslZWZYvndaIh4P+bmnaHw8wtom7AxdiND7LX9POSdnjMgXDE4vN7Er iEdymUBX6pTqqygXpV+08sz52DtQo7Sout5
xErPerp8T1WkyCbQD4584b+xyhSGD SNp/HEw5HZZV6WxrAmS/7ogik0EdirwPxAsX2/IQZ+IRA98TXK4JtSyis7Us5Azq RgMkHgQwJfwjOxOosWPU
Lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DAVIVIENDA

425

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

GIRARDOT, CUNDINAMARCA, 03/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS** con NIT **900.480.705-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 356269998775

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

YO HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 5.471.343 expedida en Ocaña, en mi calidad de Representante Legal de INGENIERA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS Y JOSE NILSON PAVA FLORES, identificado con cédula de ciudadanía número 93.435.029 expedida en Flandes, de profesión CONTADOR PUBLICO, con tarjeta profesional número 131706-T de LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, actuando en calidad de Contador Público de INGENIERA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS

C E R T I F I C A M O S:

Que la empresa INGENIERA Y CONSTRUCCIONES AYG SAS identificada con el NIT: 900480705-7, se encuentra totalmente al día con sus liquidaciones y pagos de prestaciones sociales, de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales del personal activo y que ya no se encuentran vinculado a la empresa durante los últimos 2 años. Se expide en la ciudad de Ricaurte, para efectos Legales, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2026.

Cordialmente;

HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
CC 5.471.343 expedida en Ocaña

JOSE NILSON PAVA FLOREZ
CC 93.435.029 expedida en Flandes
TP 131706-T



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131706-T

JOSE NILSON
PAVA FLOREZ
C.C. 93435029
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

93.435.029
NUMERO

PAVA FLOREZ
APELLIDOS

JOSE NILSON
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1978

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAR-1997 FLANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2905200-93155851-M-0093435029-20070305 94712070648 02 210822715

429

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 E 7 0 F B 0 2 0 0 5 5 3 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE NILSON PAVA FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93435029 de FLANDES (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 131706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, 11 de marzo de 2026

Señores,
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
R/L Ing. Hernán Darío Giraldo Romero
Contratista
Ricaurte, Cundinamarca

Referencia: Contrato de Suministro No.570-2025

Objeto: SINFRA 030-TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Asunto: Observaciones acta parcial No.01 del contrato de suministro No. 570-2025.

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se permite remitir las observaciones del acta parcial No.01 conforme a la revisión por parte de la Secretaría de Contratación.

(...)

1. *"No se evidencia cumplimiento de: El proponente deberá aportar dentro de la ejecución del contrato la certificación donde indique que la cantera, deberá tener la capacidad de realizar el suministro con programaciones diarias, y el registro único de Comercializadores de Minerales (RUCOM). "Las personas naturales y jurídicas que compran y venden minerales deben estar en el Rucom". Por inscripción obligatoria: comercializadores mineros, persona natural o jurídica que realiza de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, explotarlos o consumirlos". A su vez, el proponente deberá cumplir con la actividad de comercialización y/o venta y/o explotación de minerales.*
2. *Informe de actividades – Pólizas*
3. *Unificar fechas en todos los informes con corte 30 o 31 según corresponda. (...)"*

En virtud de lo anterior, se solicita allegar la certificación correspondiente al ítem 1. Frente al ítem 2, se requiere adjuntar el Anexo 1 de la póliza de cumplimiento y de responsabilidad extracontractual, toda vez que no reposa en el expediente. Así mismo, respecto al ítem 3, se solicita unificar el corte del Acta Parcial conforme a los informes presentados, esto es, con corte al 31 de enero de 2026.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o información adicional.

Atentamente,

ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (C)

Elaborado por: Ing. Mayerli Catérine Yate Trujillo
Profesional Contratista de Apoyo SIOP

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

436

Ricaurte, 13 de Marzo de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas
Atn. Ing. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA
Ricaurte - Cundinamarca

Ref. Contestación Oficio Observaciones acta parcial No.01 del contrato de suministro No. 570-2025

Cordial saludo;

En atención al oficio de la referencia nos permitimos remitir y ajustar la documentación solicitada, relacionada a continuación:

- Certificación donde indique que la cantera, deberá tener la capacidad de realizar el suministro con programaciones diarias.
- Registro único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) de la empresa.
- Copia de Anexo 1 de Pólizas Contractual y Extracontractual del contrato para su conocimiento y fines pertinentes.
- Se realiza ajuste en fecha y en forma del formato del acta parcial según lo requerido.

Quedamos atento a cualquier otra solicitud y/o aclaración.

Cordialmente;

HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
C.C. 5.471.343 de Ocaña
Representante Legal

RICAURTE (CUNDI), Ciudadela José María Córdoba Manzana 8 Casa 2
Email: ingenieriayconstruccionesayg@hotmail.com
Celular: 314 8468958

Ingeniería y Construcciones
A & G S.A.S
NIT. 900 480 705 – 7

A&G S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CANTERA Y OTROS

Señores
MUNICIPIO DE RICAURTE
Carrera 15 No. 6 - 22
SECOP II

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC 010-2025.

Objeto: "TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".

Yo Hernán Diario Giraldo Romero identificado con cédula de ciudadanía 5.471.343 y representante legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AYG S.A.S. declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento:

- Cuenta con la disponibilidad de una Cantera de cual se realizará el suministro de materiales.
- Certifico que la cantera para el suministro del recebo se encuentra ubicada en la vereda La Virginia - El Paso del Municipio de Ricaurte a menos de 40 kilómetros del casco urbano del Municipio.
- Además de esto empresa hará la respectiva reposición en el término de Un (1) día hábil, de aquel material defectuoso, presenten malas condiciones o no corresponden con las especificaciones técnicas.
- Así mismo la empresa garantiza que la fuente de los materiales cuenta con las licencias y permisos ambientales requeridos para la actividad.

La presente se firma Ricaurte Cundinamarca firmado a los 02 días del mes de Febrero de 2026.

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: Hernán Darío Giraldo
Documento Identidad: 5.471.343

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

438

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2023062124753

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS con NIT número 900480705 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 27-05-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS), ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), RECEBO (MIG), ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN NCP, CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN

Dado en Bogotá D.C., a los 27 dias del mes de mayo del año 2025.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CARLOS ARBEY CEDENO OSSO

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.